



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 710

CELEBRA SESIÓN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN LA RUMOROSA Y APRUEBA TRES PROYECTOS DE REFORMA

- **Respalda Comisión iniciativas sobre mejora regulatoria, protección de menores en procesos penales**
- **Avanza el proyecto que establece la paridad de encargos públicos**

La Rumorosa, B.C., lunes 19 de mayo de 2025.- La Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado sesionó en La Rumorosa, municipio de Tecate, donde se aprobaron por unanimidad tres dictámenes relacionados con la mejora regulatoria, el fortalecimiento del sistema penal para garantizar la no revictimización de menores de edad, y la igualdad sustantiva, derivados de iniciativas tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo.

En la sesión presidida por el diputado Juan Manuel Molina García, se aprobó el dictamen de la iniciativa enviada por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda para fortalecer la eficiencia administrativa, al trasladar la Agencia Digital a la Oficialía Mayor y así optimizar las políticas digitales, tecnológicas y de mejora regulatoria bajo principios de transparencia y racionalidad del gasto.

Se avaló también la propuesta de reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por la diputada Araceli Geraldo Núñez, con el propósito de garantizar como derecho de las víctimas menores de edad el evitar su revictimización cuando participen en procesos judiciales como víctimas u ofendidos. La iniciativa parte de la necesidad de proteger a la niñez frente a las consecuencias emocionales graves y duraderas que puede generar la revictimización.

Finalmente, se dictaminó favorable un proyecto de reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, que agrupa propuestas de la Gobernadora Marina del Pilar y de la diputada Michel Sánchez Allende, al coincidir en una misma visión legislativa. Esta reforma tiene como propósito garantizar el derecho a una vida libre de violencia, eliminar la brecha salarial de género, establecer la paridad en los cargos públicos y crear una Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia de Género.

Al respecto Juan Manuel Molina destacó que en los últimos años ha sido trascendental avanzar en la igualdad sustantiva, reconociendo que el Congreso, mayoritariamente con diputadas, ha aprobado las iniciativas que el Estado necesita.

Señaló que las capacidades en las mujeres siempre han existido, pero antes había obstáculos sociales, culturales, religiosos y políticos que dificultaban su desarrollo, los cuales se han ido superando con procesos para nivelar, compensar y reivindicar.

Además del presidente de la Comisión, participaron en la sesión las diputadas y diputados Alejandra Ang, Diego Echevarría, Daylín García, Julia González, Evelyn Sánchez, Michel Sánchez, Mayhté Méndez y Diego Echevarría, quienes votaron a favor de los tres dictámenes presentados.